

BASES ADMINISTRATIVAS

“CONCESIÓN DE LOS PUESTOS DE TALABARTERÍAS DEL CAMPEONATO NACIONAL DE RODEO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE RODEO Y CLUBES DE HUASOS”

1.- ANTECEDENTES

Las presentes bases especiales, corresponden al llamado a licitación denominada “CONCESIÓN DE LOS PUESTOS DE TALABARTERÍAS DEL CAMPEONATO NACIONAL DE RODEO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE RODEO Y CLUBES DE HUASOS” y regirán para la adquisición del contrato de arriendo de Puestos de Artesanía del Campeonato Nacional de Rodeo, que lleva a cabo la organización del Rodeo. Los puestos estarán ubicados en las instalaciones de la Medialuna de la Comuna de Melipilla (Chocalan), dicho evento corralero se realizará entre los días 23 y 26 de marzo del 2017.

Será de responsabilidad del concesionario obtener todos los permisos de las autoridades competentes que para ello se requieran, todo lo cual formará parte integrante del contrato que de esta licitación se derive, en caso de no obtener los permisos requeridos el adjudicatario no podrá trabajar y deberá de igual forma pagar el monto acordado en razón de indemnización de perjuicios.

El adjudicatario debe considerar:

1. Una dotación de personal con máximo 3 personas.
2. Personal uniformado
3. Debe aportar a la organización con un premio acorde con el nivel del evento

El Organizador no será responsable de manera alguna por los perjuicios que pudieran producirse u ocasionarse en las pertenencias del arrendatario, en cualquier caso fortuito o fuerza mayor.

2.- OFERTA ECONÓMICA

Corresponderá a los oferentes participantes en esta propuesta pública, en base al análisis que efectúen respecto de la estimación de gastos e ingresos que les genere la explotación de este espacio, el plantear a la Organización - como parte de su oferta económica - el monto que están dispuestos a pagar por adjudicarse la concesión. En cualquier caso, la oferta planteada no podrá ser inferior a \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

Las 10 más altas posturas seleccionadas se adjudicaran los puestos y se elegirán los puestos de forma descendente, eligiendo primero la más alta postura.

Al momento de la adjudicación se debe cancelar el 50% del monto ofertado y el otro 50% el día lunes 20 de marzo.

En el formato que para los efectos se encontrará disponible en el Anexo A como parte de los antecedentes de la licitación, el oferente deberá plantear a la organización del evento la oferta económica que estime conveniente, indicando el puesto que desee adjudicar respecto al eventual piso que propone la Organización.

3.- ANTECEDENTES PUESTOS

El recinto cuenta con 10 puestos para Artesanías: Los puestos contemplan acceso a electricidad, en caso de emergencia cada puesto debe contar con su propio generador.





4.- PLAZO

Las ofertas deberán ser enviadas al correo fenaro.comunicaciones@gmail.com. Documentación firmada.

Plazo desde el 17 de enero hasta el 10 de febrero.

Consultas al correo señalado o al número 999058563

ANEXO A

OFERTA ECONÓMICA

**CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE PUESTOS DE ARTESANÍA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE
RODEO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE RODEO Y CLUBES DE HUASOS 2017**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

1.- VALOR PROPUESTO POR LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO

MONTO EN PESOS CHILENOS \$: _____

PREMIO PROPUESTO: _____

FIRMA

En _____, a _____ de _____ de 2017.